



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.546.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS.-**

LAJA, 30 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 193.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas coordinadora CAP del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 29 de abril del 2014, con el motivo de entregar y firmar contrato de prestación de servicios de evaluaciones a los alumnos integrados.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación a la Sra. Pereira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓